



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

5.ELIMINADO 6.ELIMINADO 7.ELIMINADO

ENTERA PABLO MIRELES PONCE

RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.

DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo

TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición

RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales

RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

F. EMISIÓN 2025-09-02 15:34:03 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2025-09-02 15:41:36
CONSECUTIVO: 2915663

Propietario: PABLO MIRELES PONCE

Caja: 374

Fecha: 02/09/2025

Folio: 3740000022132

Dirección: AGUSTIN MELGAR ENTRE MADERO Y ARTEAGA

Cuenta: 907385

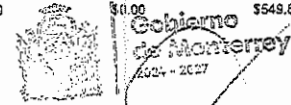
Colonia:

Actividad FIJO (Ubicado via publica todo tiempo) PUESTO METALICO tacos, TORTAS, SODAS

Entre Calles: AGUSTIN MELGAR ENTRE MADERO Y ARTEAGA

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción		Precio Unitario	Descuento	Importe
1.00	E48	93161700	29	Contribuyente: PABLO MIRELES PONCE, Permiso: 907385		\$3,433.55	\$0.00	\$3,433.55
Periodo	Concepto	Descripción	Importe	Recargos	Gastos	Sanción	Otros	Total
202505	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202505	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86
202506	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202506	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86
202507	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202507	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86
202508	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202508	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86
202509	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202509	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :



02 SEP 2025

DIRECCIÓN DE INGRESOS
CAJA 374

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TIEMPO DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA O PERMISO.

Forma de Pago: 01-Efectivo

Importe en Letra: TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 55/100 MN

Subtotal: \$3,433.55
Desc: \$0.00
Ret ISR: \$0.00
Total: \$3,433.55

1.ELIMINADO 2.ELIMINADO 3.ELIMINADO 4.ELIMINADO

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	PERMISO SEPTIEMBRE 2025
	Fecha de Clasificación	07 de octubre de 2025
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	11/2025 ORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	
	Confidencial	Página 1 No. 1 Código QR. No. 2 Sello digital del SAT No. 3 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 4 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 5 Folio fiscal. No. 7 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.
	Licenciado Héctor Antonio Galván Ancira. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.	